

**Carta 01-2020-JEICD-OGTT-VI-UNACH**

**A** : Irene Irigoin Cieza

**Asunto** : Respuesta a reclamo

**Referencia:** Correo electrónico solicitando reconsideración de participación, CARTA 018E - 2020-UNACH/VPI y Oficio N° 024-2020-UNACH/FE.

Es grato dirigimos a Ud. y en relación a su solicitud, manifestarle lo siguiente:

Según las Bases del II Concurso para Obtener Becas Integrales en el Diploma Denominado "Formulación de Proyectos de Innovación para el Sector Acuícola" (aprobado con RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 243-2020-UNACH), en el numeral 9.1. *Etapa de postulación. Los postulantes con interés en participar en dicho concurso deberán enviar los siguientes documentos en formato PDF digitalizados para ser declarados APTOS.* Así mismo, en la sección 9.1.1 (acápito D) se indica como requisito la presentación de la constancia de egresado y se menciona en la misma sección que *"la documentación sustentatoria de cumplimiento de requisitos solicitados será foliada y firmada en la parte inferior derecha de atrás hacia adelante y enviada en archivo PDF al correo institucional transferenciat@unach.edu.pe"* y según el cronograma del concurso se indica que la *"Inscripción mediante presentación de la documentación virtual, en formato PDF al email transferenciat@unach.edu.pe, hasta las 6:00 p.m. del día 27 de junio"*. Considerando los fundamentos anteriores, se debió presentar la constancia de egresado digitalizada hasta las 6:00 p.m. del día 27 de junio, lo cual Ud. no realizó, por lo tanto no se puede incorporar documentos en fechas posteriores a la presentación de los mismos.

Así mismo, en la sección XI (d) de las bases del II Concurso para Obtener Becas Integrales en el Diploma Denominado "Formulación de Proyectos de Innovación para el Sector Acuícola" se menciona como una de las funciones del Jurado *"Declarar APTOS para el concurso a aquellos postulantes que hayan cumplido con presentar toda la documentación exigida"*. Por ello y por la fundamentación anterior, **declaramos su solicitud como improcedente.**

Cc.

Federación de estudiantes UNACH

Atte,



Ph. D. Frank F. Velásquez Barreto  
Presidente



M. Sc. Hipólito Murga Orrillo  
Secretario



Mg. Lita Elvira Saldaña Dávila  
Vocal